



## NAPA COUNTY DISTRICT ATTORNEY'S OFFICE

1250 Main Street Suite 300  
Napa, CA 94559

Main: (707) 253-4211

Fax: (707) 253-4041

[Napa County District Attorney Webpage](#)

**ALLISON HALEY**

District Attorney

Para publicación inmediata  
20 de abril de 2026  
Contacto para la prensa::  
[Carlos Villatoro](#), (707) 299-1409

### **COMUNICADO DE PRENSA** **Pedro Campos, Condenado por Abuso Sexual Infantil, Sentenciado** **a Ocho Años en Prisión Estatal**

---

La Fiscal del Condado de Napa, Allison Haley, anunció hoy la sentencia impuesta a Pedro Y. Campos — condenado por abuso sexual de menores — a ocho años de prisión estatal, tras una audiencia celebrada el viernes por la tarde y presidida por el Juez del Tribunal Superior del Condado de Napa, Raymond Guadagni.

Al concluir un juicio a finales de marzo — llevado a cabo por la Fiscal Adjunta del Condado de Napa, Shashawnya Worley — un jurado de Napa declaró a Campos culpable de tres cargos graves por la comisión de actos lascivos contra un menor. El jurado también dio por probadas las alegaciones especiales de que la víctima se encontraba en una situación de particular vulnerabilidad y de que el acusado ocupaba una posición de confianza.

El Honorable Juez Guadagni sentenció a Campos, de 51 años y residente de Napa, a la pena máxima de ocho años de prisión estatal por el primer cargo de actos lascivos contra un menor, imponiendo penas máximas de tres años por cada uno de los dos cargos restantes, las cuales se cumplirán de manera concurrente.

El juicio contra Campos se prolongó durante una semana y contó con la participación de numerosos testigos, entre ellos un consejero escolar, un amigo menor de edad de la víctima y familiares tanto del acusado como de la víctima.

Durante el juicio, la víctima testificó que el acusado la tocó de manera inapropiada en tres ocasiones, hechos que comenzaron en octubre de 2022 y se extendieron hasta principios de 2023. Una investigación llevada a cabo por el Departamento de Policía de Napa derivó en la posterior detención y el procesamiento penal de Campos.

Durante la audiencia de sentencia de Campos, celebrada el 17 de abril, tanto la víctima como su madre leyeron ante el tribunal declaraciones de impacto, describiendo de qué manera los delitos cometidos las han afectado.

“Me gustaría tomarme un momento para reconocer el increíble valor que la víctima de este caso ha demostrado a lo largo de este proceso,” declaró la Fiscal Adjunta Worley. “Subir al

estrado durante el juicio, así como presentar su declaración de impacto de la víctima, le exigió revivir algunos de los momentos más dolorosos de su joven vida. Lo hizo con una fortaleza y una honestidad extraordinarias. Su madre, quien creyó en su hija y la apoyó en cada paso del camino, también merece un reconocimiento. Sus voces importaron, y ello contribuyó a que el Sr. Campos rindiera cuentas por sus crímenes.”

Cualquier pregunta relacionada con este caso puede dirigirse al Oficial de Información Pública, Carlos Villatoro.